
el cabildo de metztitlán, arquitectura civil

Recibe el nombre de Tercena el “Almacén del Estado para vender por mayor tabaco y otros efectos estancados, es decir, almacenados”.¹

Se ha supuesto, con base en Justino Fernández, que el edificio del Siglo XVI, conocido como la Tercena de Metztitlán estaba destinada a la recaudación de diezmos y tributos, aunque según el propio autor, “nada se sabe de cierto”² al respecto. Mejor orientación en cuanto a su uso podrá proporcionar el estudio de los murales del interior que fueron descubiertos y consolidado en 1974, por la Secretaría del Patrimonio Nacional y que, claro está, eran desconocidos hasta esa fecha, además, que las dimensiones del edificio no permitirían almacenar gran cosa siendo que el tributo de los indígenas se rendía en especie.

pintura interior. Dichos murales adornaban paredes y bóvedas de una de las dos salas, la más antigua, que componen el edificio. Un friso pintado, horizontal, separa la superficie de la bóveda de cañón de los paramentos inferiores; en las paredes aparecieron algunos fragmentos y el aplanado de la cubierta estaba casi totalmente deshecho por penetración de agua y por agrietamientos de consideración.

Como tema dibujado, el más interesante es una águila, que apresa con su pico a un animal ponzoñoso, semejante a un alacrán, más bien a un escorpión; sobre él una cinta con una inscripción, no se si en latín o en otro idioma que no he

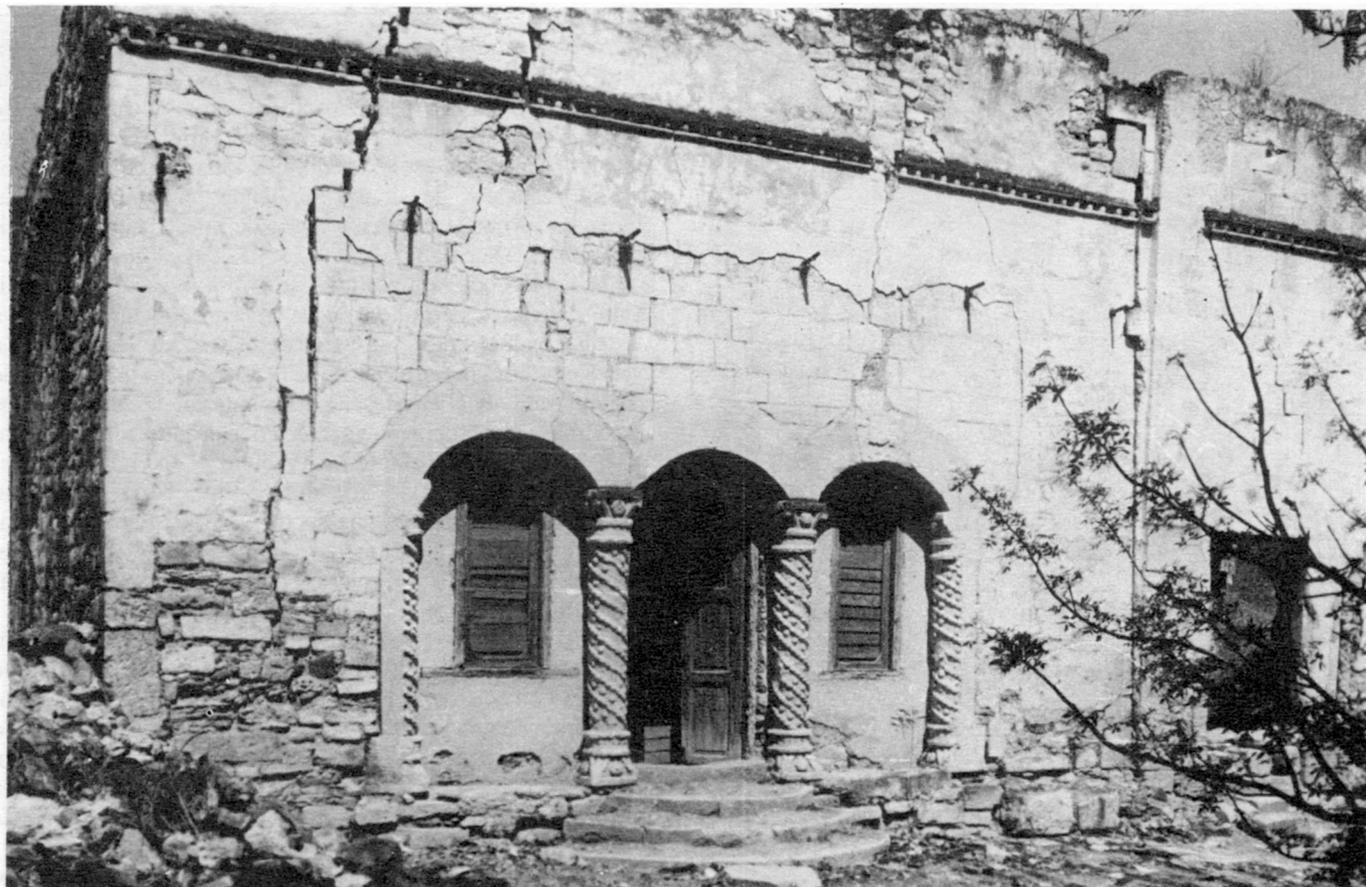
sabido interpretar. Según la Maestra en Letras Bertha Aceves el tema del águila y el escorpión deriva de la iconografía de los emblemas renacentistas, concretamente del Alciato, donde es un cuervo el que devora al escorpión. La distinguida historiadora Elisa García Barragán me explicaba que el tema del ave con el escorpión en el pico significa que el ser devorado el escorpión, su ponzoña mata al ave, que se trata de una enseñanza mortal, precisamente que la justicia se debe de impartir sin incurrir en consideraciones que puedan revertirse contra la justicia misma y contra el propio juez. Alegoría que va acorde con el destino del Tecpan que es el lugar donde se enjuician los delitos comunes.

Esta pintura se sitúa en el muro Oriente, testero del edificio, hacia el Norte de una ventana central; se complementaba con

-
1. Frente del edificio antes de la restauración. Foto Juan B. Artigas. 1971.
 2. Fachada principal en 1989.

¹ *Diccionario de la Lengua Española*. Décimo novena edición. Real Academia Española. Madrid, 1970.

² Fernández, Justino *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1940. pág. 464.





otra, colocada simétricamente del lado Sur del vano. De esta última, sólo quedan pequeños fragmentos, entre los que se observa una calavera y restos de otra cartela con varias letras. Más abajo de estos dos dibujos están, también pintados varios respaldos de sitiales, imitando madera, semicirculares, en forma de concha, a modo de los de las bancas antiguas de Huejotzingo.

Es sabido que la pintura substituyó a la escultura y a diversos elementos arquitectónicos en la arquitectura de Nueva España, y que imitó gran parte de materiales y acabados, a veces con gran maestría, porque la pintura era un sistema de trabajo tradicional en Mesoamérica antes de la llegada de los españoles. Por esta razón aparece en la arquitectura del Siglo XVI, reemplazando elementos de bulto, y en el caso que estamos tratando, significando sitiales, que, como vemos, no modificaban la manera indígena de sentarse: seguían sentándose en el suelo, posiblemente sobre petates, y el dibujo del respaldo proporcionaba la jerarquía necesaria a quien ocupaba el lugar.

En el muro Norte se repiten los mismos respaldos, a todo lo largo, aunque la altura que alcanzan es menor; porque quienes ocupaban esta pared se sentaban en nivel más bajo, tendrían menor jerarquía que los del muro cabecero. Todo ello produce la impresión de una sala en la que se efectuaban reuniones de gente principal, cuya cabecera es el muro de la ventana, el de los sitiales altos. Por cierto que en él, es más antigua la pintura de los respaldos que la propia ventana.

Los restos del friso superior están compuestos por jarrones renacentistas y aves, y muestran una elaboración más libre que en los frisos del convento de los Santos Reyes. El ave de pico y cuello largos bien pudiera ser el fabuloso "achiquiliche" de que nos hablan las tradiciones de la región.

Pues bien, de la posición de los sitiales se deduce que allí se reunía gente importante, de cara al centro de la sala, con las autoridades mayores sobre un estrado en la cabecera de la habitación. La actividad que se desarrollaba en estas condiciones es la correspondiente a un cabildo: el edificio de la Tercena era el cabildo civil de Metztitlán y no un lugar para colectar tributos, puesto que no había ni siquiera, lugar donde guardarlos. Era el cabildo indígena, la prolongación del Tecpan prehispánico con las transformaciones inherentes al nuevo sistema político.

continuidad espacial. Esta sala que hemos denominado interior, se abre, con una gran puerta hacia la sala contigua, que es una gran galería de arcos de medio punto y robustas columnas en tres de sus lados. Su ámbito arquitectónico se lanza hacia el aire infinito de la Vega y de las montañas, a través de los arcos que enmarcan el paisaje, y constituyen una creación espacial de primerísima importancia.

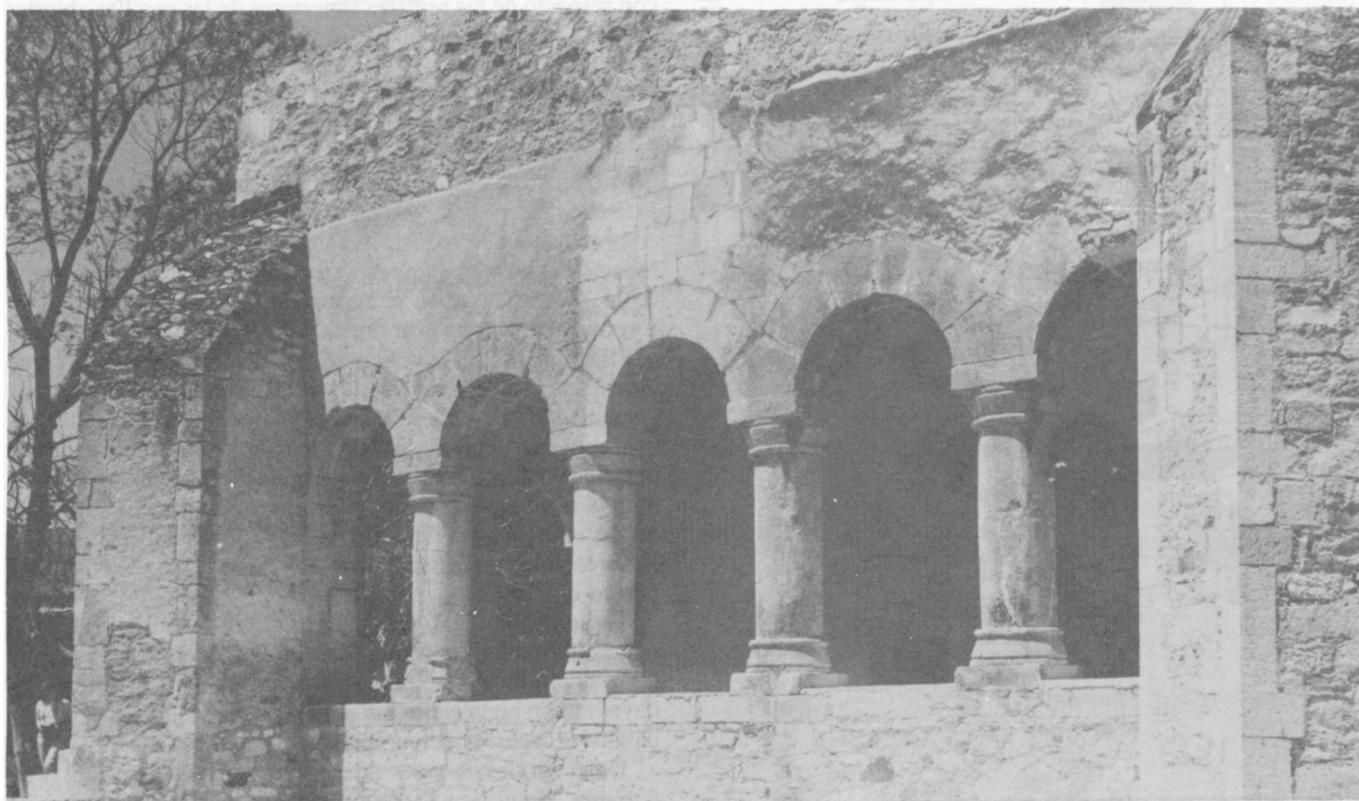
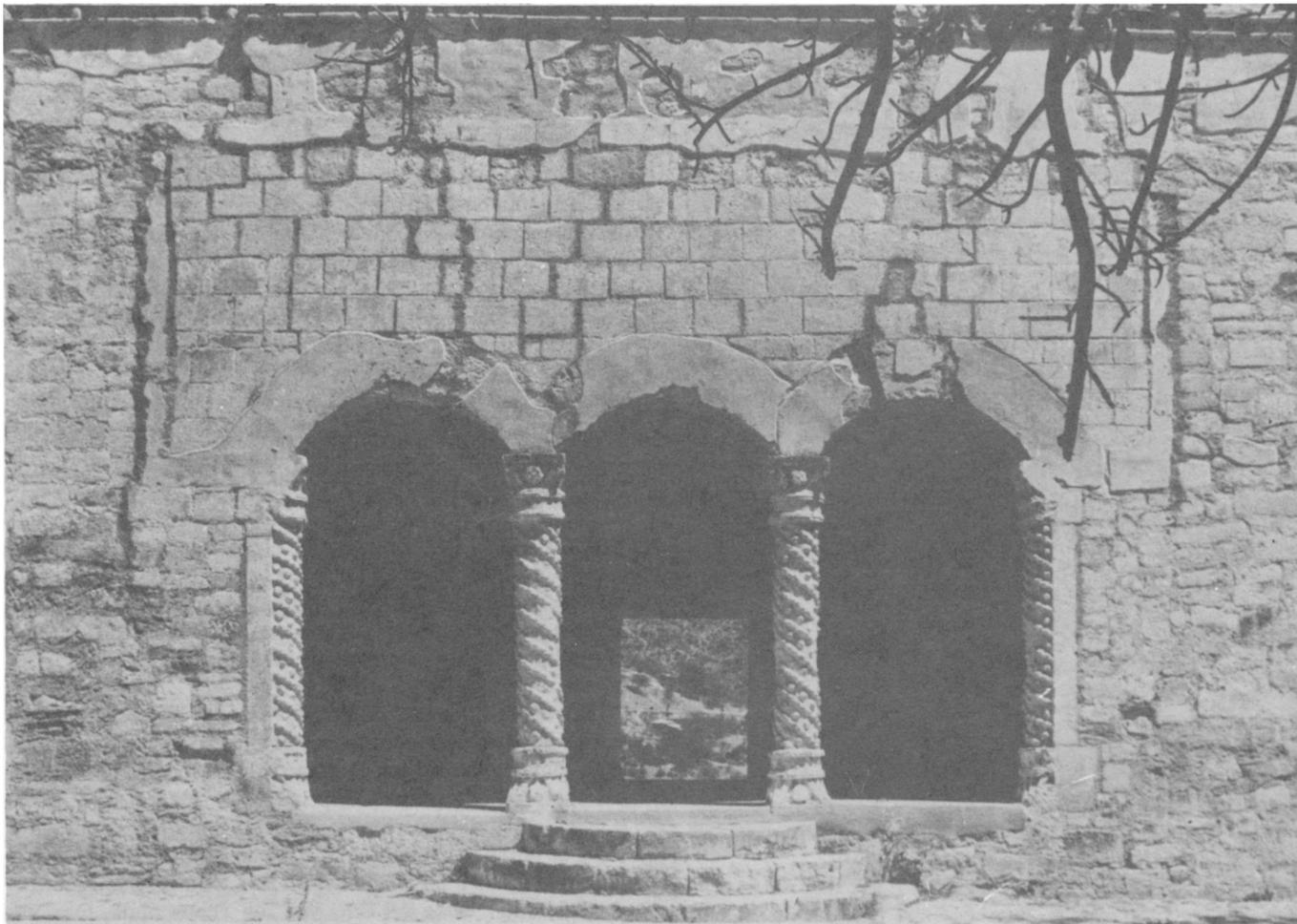
La bóveda de cañón de esta galería estaba derrumbada y fue reconstruída, gracias a lo cual se recuperó el sentido espacial del edificio, que de otra manera quedaba trunco y lo hacía

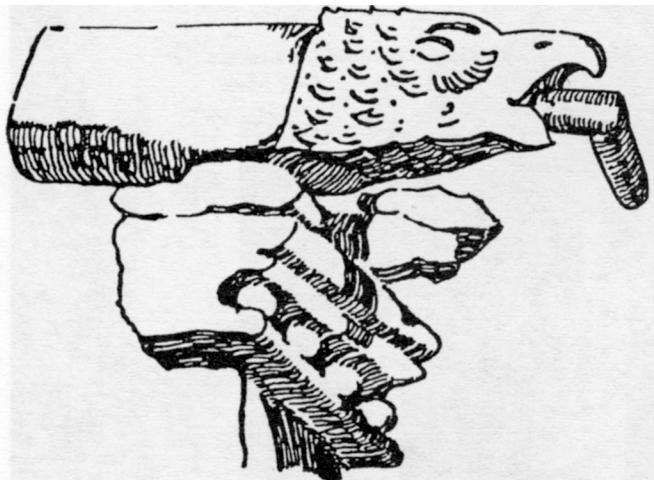
3. Detalle de los frescos del interior. Ave con escorpión en el pico. 1989.

4. Esquina de la habitación que muestra el friso superior, el ave con el escorpión en el pico y los respaldos de los sitiales. 1976.

5. Portada principal del Cabildo Indígena. 1989.

6. Vista exterior de la columnata. Foto Juan B. Artigas. 1989.





incomprensible como creación artística. Este es un caso evidente que justifica la restauración de espacios arquitectónicos, mediante la reposición de elementos estructurales.

También consolidamos el inmueble, ligamos entre sí las dos habitaciones por medio de un tensor de acero, zuncho perimetral incrustado paralelo al friso ornamental. Las dos habitaciones, por haber sido construidas primero una y después la otra, presentaban una grieta vertical entre ambas, que hacía peligrar su estabilidad. Gracias a esta reestructuración se pudieron liberar los vanos de la columnata que estaban tapiados y demoler el contrafuerte que había sido sobrepuesto, ya de antiguo, en el arco central de la fachada larga. Los dos contrafuertes de las esquinas Sureste y Suroeste, se dejaron en su lugar aunque también son sobrepuestos, por considerarlos necesarios. Desde luego que debe controlarse el edificio periódicamente para vigilar si sufre o no deformaciones.

volumetría. De esta manera, el volúmen del edificio, al estar concluidas las dos salas, es un paralelepípedo rectangular, perfectamente aristado, rematado en una línea horizontal, sin más ornamentación sobresaliente del plano, que las gárgolas, y, sobre la puerta un basamento que debió de soportar un mástil o una cruz.

No había almenas, ni rastros de ellas en los aplanados agrietados que formaban la cubierta, dato éste excepcional, si se toma en cuenta que tanto en la arquitectura prehispánica, como en la virreinal del primer siglo, la fila de almenas o una "crestería superior" expresa la importancia del edificio y de quien lo habita. Otro de los contados edificios civiles del Siglo XVI, o tal vez del XVII, que han llegado hasta nosotros, es la "Casa del Cacique" de Teposcolula, Oax.; es también un prisma rectangular. El análisis que efectuamos con respecto de los remates superiores de las capillas abiertas aisladas de México, amplía el conocimiento de este tema.

Desde luego que la construcción de carácter civil más importante que aún podemos ver de aquellos tiempos, es el Palacio de Cortés, en Cuernavaca (1531 - 1533 en adelante). Su emplazamiento es, al igual que la Tercena de Metztlán, excepcional; están ambos, situados para dominar una amplia extensión del paisaje, y a través de sus arcadas se acentúa la continuidad entre edificio y campo, entre espacio interior y espacio exterior. A este respecto, impresiona más la *vivencia* en la Tercena, que en el Palacio de Cortés, puesto que en Cuernavaca, las construcciones y los jardines han substituído al paisaje natural. La volumetría del Palacio de Cortés sigue las mismas directrices que los edificios civiles que estamos comentando. Es el resultado de una concordancia entre las concepciones del Renacimiento italiano, en la creación de sus palacios y los volúmenes de la arquitectura hispanomusulmana. Nada tiene de extraño, pues, que los aspectos coincidentes de estas dos corrientes artísticas hayan sido fuente para las creaciones arquitectónicas del Siglo XVI novohispano, puesto que eran contemporáneas.

La sensación de fuera que producen los edificios civiles y también los religiosos del Siglo XVI, se debe a este sistema de solución formal volumétrica, más que al hecho de que se haya librado alguna escaramuza, y excepcionalmente, alguna batalla de consideración en torno de los edificios.

De acuerdo con estas directrices fueron concebidos Tlahuelilpa, Hgo., San Pablo Tecalco, Méx., y las Misiones de

Nuevo México, algunos años después. También los palacios renacentistas de Saldañuela, en Sarracín, Burgos y la Farnesina o villa Chigi delle Volte,³ junto a Siena, en Italia. Y aunque en los edificios abovedados que requieren de contrafuertes, que ligeramente velada esta intención volumétrica, permanece como generatriz fundamental de la arquitectura, tanto civil como religiosa, de todo Siglo XVI.

Por ello, la restauración de este tipo de inmuebles debe ser cuidadosa con este aspecto de volumetría, y no adosar volúmenes a los ya existentes, como se hizo indebidamente, en la fachada posterior del Palacio de Cortés, en Cuernavaca. Con ello se rompe una de sus más importantes características.

ornamentación de exteriores. El edificio del Cabildo de Metztlán pudo haber sido construido entre 1537 y 1540, lo que lo hace uno de los edificios virreinales más antiguos que quedan en pie. En la misma fecha se construyó el primitivo convento de Comunidad, e igual que en él, la ornamentación de exteriores se hace plana, sobresaliendo apenas de la superficie con algunas leves molduraciones. En el Cabildo, sobre los tres arcos del acceso principal se señala un alfíz, únicamente

porque se labraron los sillares del rectángulo, mientras que fuera de él la piedra se colocó sin labrar; mientras que dentro del alfíz se pintó con agua de cal, para resaltar las juntas de los sillares geométricos, al modo que puede observarse aún en muchos lugares como Huejotzingo y Tepeaca en Puebla, Tlayacapan y Oaxtepec en Morelos y en muchos lugares más.

La pintura de sillares puede observarse también en muchos códices del Siglo XVI, en que se representan edificios

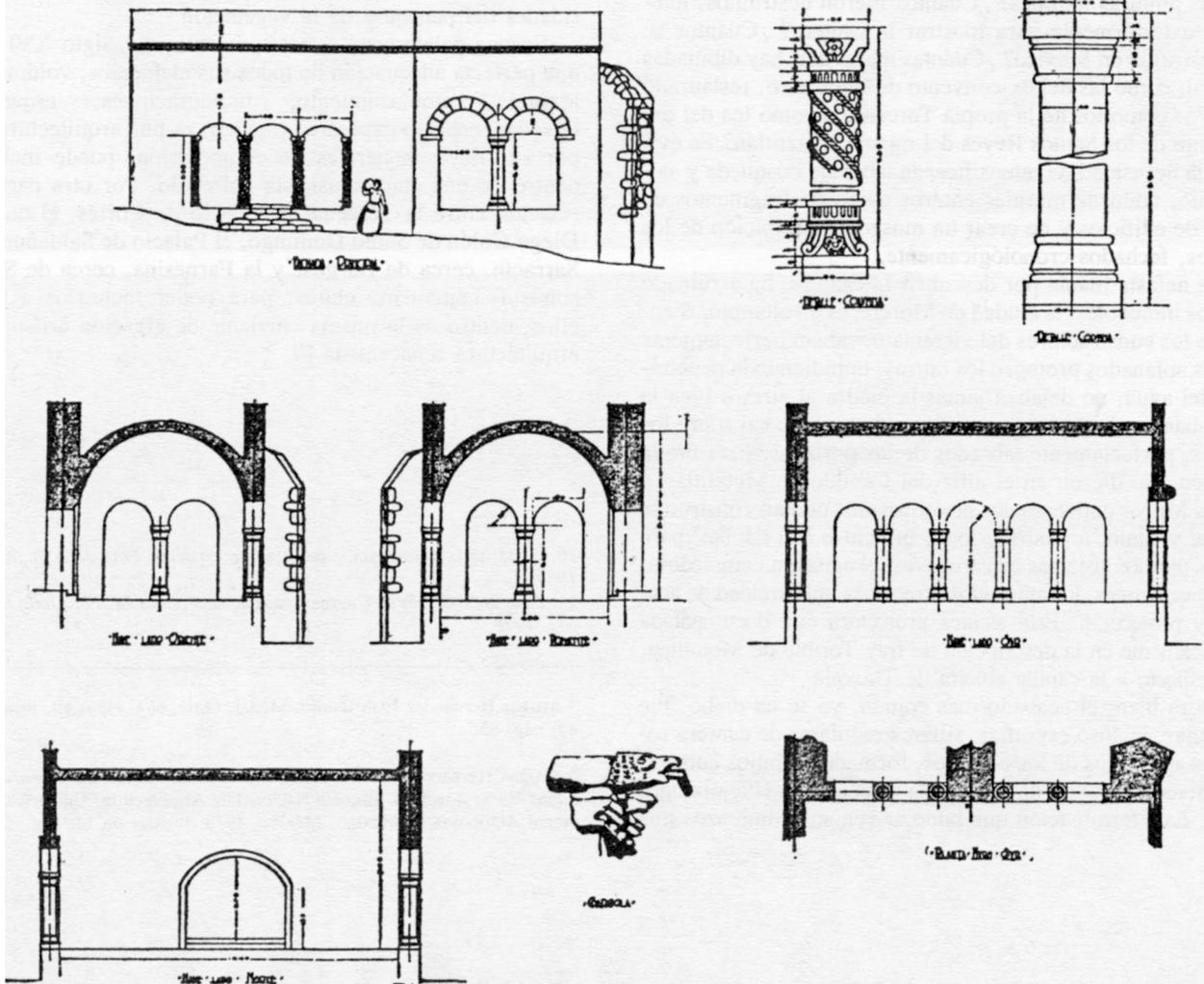
7. Grietas en la bóveda de la primera sala durante la restauración. Foto Juan B. Artigas. 1974.

8. Gárgola de la fachada posterior. Dibujo de Vicente Mendiola. 1931.

9. Planos del Cabildo Indígena. Dibujo de Vicente Mendiola. 1931.

³ Artigas Hernández Juan Benito, Medel M. Vicente, Ortíz Lajous Jaime, et al. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 3a. Edición. México, 1980 ilustración 422, pág. 373.

⁴ Angulo Iníguez, Diego *Historia del Arte Hispanoamericano*. Salvat Editores, S.A. Barcelona-Buenos Aires. Barcelona, 1945. Ilustración 595. pág. 460.



de la época. Es más la fotografía del Palacio de Cortés que publicó Diego Angulo, en su "Historia del Arte Hispanoamericano",⁴ presenta todavía sillares dibujados en la fachada del inmueble, restos de la pintura que debió tener en el Siglo XVI, posiblemente repintada en alguna otra ocasión. Hoy el Palacio de Cortés aparece con la piedra al aire, como tantos otros edificios y poblaciones de México que han sido desollados.

Se llega a extremos, en el descubrimiento de cantera, por ejemplo, como el de Barcelona, en el espléndido local construido entre 1359 y 1362, llamado "Salón de Tinell" El lugar es un amplio recinto de 17 por 33.50 m., sostenido por *arcos diafragma* de medio punto y viguería de madera; cuyas proporciones y majestuosidad imponen, al percibirse la gran creación espacial lograda. Aparece a la vista la piedra de los paramentos perfectamente juntada, y, en el vestíbulo de entrada, puesto en un marco, separado de la pared, un fragmento de aplanado antiguo con pintura. Aunque desconocemos las dificultades de conservación que haya podido motivar tal resultado, es evidente que no es solución feliz, convertir el local en su propio museo.

¿Qué porcentaje de edificios anteriores al Siglo XVI quedan en Europa: Italia, España, Francia, Austria, que conserven sus pinturas murales? ¿Cuántos fueron destruidos, interior y exteriormente para mostrar la cantera? ¿Cuántos se han destruido en México? ¿Cuántas maravillas hay dibujadas bajo cal, como las del ex-convento de Malinalco, restaurado en 1975, como los de la propia Tercena, o como los del ex-convento de los Santos Reyes del mismo Metztlán? Es evidente la necesidad de intensificar la labor de búsqueda y salvamento, tanto de murales enteros como de fragmentos en restos de edificios y de crear un museo de exhibición de los mismos, fechados cronológicamente.

Esa nefasta manía por descubrir la cantera; ha arruinado muchos inmuebles, la ciudad de Morelia es un ejemplo. Siendo que los constructores del virreinato, sabían perfectamente que los aplanados protegen los muros, impidiendo la penetración del agua, no dejaban jamás la piedra al aire; o bien la aplanaban, o si no, daban una mano de agua de cal sobre los sillares, perfectamente labrados de las portadas. Esta fue la solución que dieron en el alfíz del Cabildo de Metztlán.

Los Muros conventuales novohispanos podían construirse con cal y canto, a piedra y lodo, o incluso con adobe,⁵ para los dos últimos sistemas constructivos, el agua era demoledora. Por estas razones, los aplanados ofrecieron uniformidad de acabado y protección. Esta técnica protectora está documentada históricamente en la descripción de fray Toribio de Motolinía, con respecto a la capilla abierta de Tlaxcala.

Ahora bien, el acabado más común, ya se ha dicho, fue el dibujar, incluso esgrafiar, sillares regulares de cantera sobre los aplanados de los edificios, formando dibujos como el casi intacto, todavía, de la fachada principal de Huejotzingo, Pue.⁶ Esta terminación que pudo ser en sus comienzos una

solución de compromiso entre la estereotomía europea y la técnica americana, arraigó en el gusto del público y de los alarifes.

Aunque pueda parecer redundante debemos insistir en que Santa Prisca en Taxco, estaba pintada, y la capilla de la Tercera Orden de Cuernavaca, también, y Santa Rosa de Viterbo de Querétaro, y la Catedral de Zacatecas, y Cata en Guanajuato, y Santo Domingo de Oaxaca, como tantos otros monumentos.

volimetría y ornamentación. el estilo El hecho de que los volúmenes de la arquitectura del Siglo XVI, antes de la llegada del barroco sean tan puros geoméricamente y el que estén conformados por superficies planas y lisas, hace que cualquier moldura que recorra las fachadas sea muy visible. Por ello, los alfiles son notables, aunque su sencillez sea extrema, como el del edificio que nos ocupa. Por ello la moldura de perlas que recorre el contorno del edificio del cabildo y le da remate superior tiene gran fuerza expresiva. Por ello son rotundas las salientes de las gárgolas y sus sombras; y los vanos se vuelven tan importantes como perforaciones oscuras de la luminosidad del plano. También por esta razón los volúmenes destacan considerablemente entre las irregularidades del paisaje y de la vegetación.

En una palabra, en esta arquitectura del Siglo XVI, hay una perfecta adecuación de todos sus elementos; volúmenes, texturas, emplazamiento, molduraciones, arquerías, bóvedas, espacio expresivo estético; es una arquitectura que por sus líneas generales de composición, puede incluirse dentro de una etapa clasicista del estilo. Por otra parte, la relación entre la Tercena, el Palacio de Cortés, el de Don Diego Colón de Santo Domingo, el Palacio de Saldañuela en Sarracín, cerca de Burgos, y la Farnesina, cerca de Siena, son suficientemente claras, para poder incluirlos a todos ellos, dentro de la misma corriente de creación artística: la arquitectura renacentista. ■

10. Vista de la columnata y penetración espacial. Foto Juan B. Artigas. 1989.

11. Palacio de Cortés en Cuernavaca. Fachada posterior. Foto Juan B. Artigas. 1978.

⁵ Artigas Hernández Juan Benito, Medel, Ortiz, et al Opus cit. ilustración 43, pág. 35.

⁶ Artigas Hernández, Juan Benito *La piel de la Arquitectura, murales de Santa María Xoxoteco*. Escuela Nacional de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978. Ilustración 14, pág. 22.

